UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIA POLITICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO

EXPEDIENTE 0308-2012-0-2501-JR-FC-01

SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y/O DIVORCIO ULTERIOR

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

BACH. EDWIN ALEXANDER FLORES ACUÑA

ASESOR:

Mg. MIRKO JUAN JOSE ALVA GALARRETA

ORCID: 0000-0001-8211-1705

CHIMBOTE - PERÚ

2024

PALABRA CLAVE:

TEMA	SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y/O DIVORCIO ULTERIOR
ESPECIALIDAD	CIVIL

KEYWORD

THEME	CONVENTIONAL SEPARATION AND/OR SUBSEQUENT DIVORCE
ESPECIALITY	CIVIL

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **"EXPEDIENTE 0308-2012-0-2501-JR-FC-01 SEPARACIÓNCONVENCIONAL Y/O DIVORCIO ULTERIOR "** del (a) estudiante: **FLORES ACUÑA EDWIN ALEXANDER,** identificado(a) con Código Nº **2810100017**, se ha verificado un porcentaje de similituddel **20%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario Nº 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 14 de agosto de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR

NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres y mis hermanos por el apoyo que siempre me han brindado día a día en el transcurso de mi vida.

A mis docentes por brindarme sus conocimientos y apoyo para seguir adelante en nuestra carrera profesional.

AGRADECIMIENTO

A mi familia por su apoyo incondicional y por demostrarme la gran fe que tienen en mí.

A mis profesores quien con sus amplios conocimientos fueron un apoyo importante, en el trayecto de mi carrera.

ÍNDICE

PALABRAS CLAVE	i
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE	v
RESUMEN	vi
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
MARCO TEÓRICO	3
ANÁLISIS DEL PROBLEMA	5
CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES	9
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA	10
ANEXOS	11

RESUMEN

El expediente 0308-2012-0-2501-JR-FC-01 trata sobre una demanda de separación convencional y divorcio ulterior presentada por Wigberto Fernando Vásquez Mendoza contra Irma Elena Soriano Alegre.

El proceso ha seguido los trámites legales correspondientes, incluyendo la presentación de la demanda, la contestación por parte del Ministerio Público y una audiencia de pruebas.

Tras analizar los argumentos y pruebas presentadas, el juez emite una resolución el 15 de enero de 2014 en Chimbote, declarando fundada la demanda. Como resultado, se declara la separación legal de los cónyuges, se suspenden los deberes de lecho y habitación, se finaliza el régimen patrimonial de sociedad de gananciales y se establecen disposiciones sobre la pensión de alimentos y la transferencia de bienes inmuebles a nombre de los hijos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema descrito en el expediente mencionado implica una situación legal compleja que afecta diversas situaciones jurídicas de las partes involucradas.

1. **Divorcio por Separación de Hecho**

   La demanda inicial presentada por Wigberto Fernando Vásquez Mendoza contra Irma Elena Soriano Alegre busca la disolución del vínculo matrimonial debido a la separación de hecho entre las partes. Esto implica no solo la finalización del matrimonio, sino también la liquidación de bienes gananciales y la determinación de responsabilidades respecto a hijos menores.

2. **Liquidación de Bienes Gananciales**

   Durante el matrimonio, las partes adquirieron diversos bienes inmuebles que ahora deben ser distribuidos equitativamente entre ellas. Esta liquidación puede ser compleja debido a la naturaleza de los bienes y la necesidad de establecer acuerdos sobre su transferencia.

3. **Acuerdo sobre Pensión Alimenticia y Seguro Médico**

   La resolución debe determinar si continúa vigente la pensión alimenticia y el seguro médico a favor de la demandada, aspecto que puede afectar su situación financiera y de salud.

4. **Régimen de Ejercicio de la Patria Potestad**

Aunque no se emite un pronunciamiento al respecto, la falta de acuerdo entre las partes sobre el régimen de ejercicio de la patria potestad puede generar incertidumbre sobre la responsabilidad parental sobre los hijos menores y su cuidado futuro.

5. **Complejidad Procesal**

El proceso judicial involucra varios trámites, desde la presentación de la demanda hasta la audiencia de pruebas y la emisión de la sentencia. Además, se deben aplicar diversos dispositivos legales y considerar los derechos y responsabilidades de ambas partes de manera equitativa.

6. **Necesidad de Solución**

Es necesario resolver el conflicto de intereses entre las partes de manera justa y equitativa, protegiendo los derechos de cada una y garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley. La solución adecuada del caso es crucial para asegurar el bienestar de los involucrados y evitar futuros litigios.

MARCO TEÓRICO

El marco teórico proporciona el fundamento conceptual necesario para comprender el problema y las variables involucradas en el proceso de separación convencional y divorcio posterior. En este contexto, se abordan conceptos clave, definiciones y teorías relevantes que ilustran la naturaleza y las implicaciones de este fenómeno.

Concepto de Separación y Divorcio:

La separación convencional y el divorcio ulterior son procesos legales que implican la disolución de un matrimonio. Según Amato (2010), la separación se refiere al cese de la convivencia conyugal, mientras que el divorcio implica la disolución legal del vínculo matrimonial.

Definición de Separación de Hecho:

La separación de hecho, como causal de divorcio, se refiere a la interrupción efectiva de la convivencia conyugal sin necesidad de un proceso formal de separación legal. En palabras de Johnson (2015), la separación de hecho se establece cuando los cónyuges dejan de vivir juntos y mantienen vidas independientes durante un período prolongado.

Teorías Relacionadas:

1. **Teoría del Conflicto**
   Según Adams y Jones (2012), el conflicto marital es una causa subyacente de separación y divorcio. Esta teoría sugiere que los desacuerdos persistentes, las tensiones y las disputas no resueltas pueden llevar a la ruptura del matrimonio.

2. **Teoría del Intercambio Social**

   La teoría del intercambio social, propuesta por Thibaut y Kelley (1959), postula que las decisiones de separación y divorcio están influenciadas por el balance percibido de
   recompensas y costos en la relación matrimonial. Cuando los costos superan las recompensas, la separación se vuelve más probable.

3. **Teoría del Desarrollo Individual**

   Esta teoría, desarrollada por Erikson (1959), sugiere que los individuos atraviesan diferentes etapas de desarrollo a lo largo de sus vidas. La transición a la edad adulta puede implicar la reevaluación de las relaciones matrimoniales y la búsqueda de la realización personal, lo que puede conducir a la separación y el divorcio.

En resumen, el marco teórico proporciona una base conceptual sólida para comprender los aspectos psicológicos, sociales y legales involucrados en el proceso de separación convencional y divorcio ulterior.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

El problema planteado involucra un proceso de separación convencional y divorcio ulterior entre dos partes, con aspectos relacionados con el régimen patrimonial, la pensión alimenticia y el ejercicio de la patria potestad. Para analizarlo y plantear posibles soluciones, podemos recurrir a fuentes del derecho nacional y del derecho comparado.

1. **Separación convencional y divorcio ulterior:** Se trata de un proceso legal en el que dos partes buscan disolver su matrimonio de manera consensuada. El problema plantea la necesidad de establecer los términos de la separación, la liquidación de la sociedad de gananciales y otros aspectos relacionados.

2. **Régimen patrimonial:** Se menciona la transferencia de bienes a nombre de los hijos de los cónyuges, lo que implica la necesidad de definir cómo se distribuirán los activos y pasivos adquiridos durante el matrimonio.

3. **Pensión alimenticia**: Se deja sin efecto la pensión alimenticia a favor de una de las partes, lo que puede afectar su situación financiera y requerir una revisión de sus necesidades económicas.

4. **Ejercicio de la patria potestad:** No se emite pronunciamiento al respecto debido a la falta de acuerdo entre las partes, lo que puede generar incertidumbre sobre la responsabilidad parental y los derechos de los hijos.

Posibles soluciones:

1- **Negociación y mediación**: Las partes podrían buscar una solución amistosa a través de la negociación y la mediación, con la ayuda de abogados o mediadores especializados en derecho de familia.

2- **Revisión del convenio**: Se podría revisar el convenio establecido entre las partes para asegurarse de que aborde adecuadamente todos los aspectos relevantes, como la distribución equitativa de los bienes y las obligaciones financieras.

3- **Asesoramiento legal:** Las partes podrían buscar asesoramiento legal para entender completamente sus derechos y obligaciones en el proceso de separación y divorcio, así como para asegurarse de que se respeten sus intereses.

4- **Comparación con legislación extranjera**: Se podría estudiar la legislación y jurisprudencia de otros países para obtener ideas sobre cómo resolver cuestiones similares, especialmente en lo que respecta al régimen patrimonial y la pensión alimenticia

5- **Acuerdo sobre la patria potestad**: Las partes podrían intentar llegar a un acuerdo sobre el ejercicio de la patria potestad, priorizando el bienestar de los hijos y estableciendo un plan de crianza que satisfaga las necesidades de todos los involucrados.

Fuentes del derecho nacional o del derecho comparado:

1. **Legislación nacional:** Se pueden consultar las leyes civiles y procesales del país en cuestión para obtener orientación sobre los procedimientos y requisitos legales relacionados con la separación y el divorcio.
2. **Jurisprudencia:** El análisis de casos judiciales anteriores puede proporcionar información sobre cómo los tribunales han abordado cuestiones similares y qué factores han influido en sus decisiones.
3. **Doctrina jurídica**: La doctrina legal elaborada por expertos en derecho de familia puede ofrecer análisis y opiniones sobre temas específicos relacionados con la separación y el divorcio, así como sugerencias sobre posibles soluciones.
4. **Legislación comparada:** Se pueden estudiar las leyes y prácticas de otros países para obtener ideas sobre cómo abordar cuestiones legales similares, adaptando las soluciones a la situación particular del caso en cuestión.

Al considerar estas posibles soluciones y fuentes del derecho nacional o comparado, las partes pueden encontrar una solución justa y equitativa para su situación de separación y divorcio.

CONCLUSIONES

1. **Legalidad y procedimiento adecuado:** El proceso judicial ha seguido los trámites legales correspondientes, desde la presentación de la demanda hasta la emisión de la resolución.
2. **Voluntad de las partes**: Ambos cónyuges han ratificado su voluntad de separarse, lo que indica un acuerdo voluntario y sin coacción en la decisión de poner fin al vínculo matrimonial.
3. **Liquidación de bienes**: Se ha establecido una distribución de los bienes gananciales de manera equitativa, transfiriendo ciertos inmuebles a nombre de los hijos y dejando pendiente la determinación del justiprecio sobre un bien específico.
4. **Pensión alimenticia y seguro médico**: Se ha revocado la pensión de alimentos y el seguro médico a favor de una de las partes, en concordancia con el acuerdo alcanzado entre los cónyuges.
5. **Régimen de ejercicio de la patria potestad:** No se ha llegado a un acuerdo respecto al ejercicio de la patria potestad, por lo que el juez ha determinado que carece de objeto pronunciarse al respecto en esta instancia.

RECOMENDACIONES

1. **Mediación Familiar**: Aunque la resolución ya ha sido emitida, podría ser útil sugerir a las partes involucradas considerar la mediación familiar para abordar cualquier conflicto remanente, especialmente en lo que respecta a la patria potestad de su hijo menor.
2. **Asesoramiento Legal Continuo**: Se podría sugerir a ambas partes buscar asesoramiento legal continuo para garantizar que todos los acuerdos y disposiciones establecidos en la resolución se cumplan correctamente y que se protejan los derechos e intereses de ambas partes y de sus hijos.
3. **Cumplimiento de los Acuerdos:** Es fundamental que ambas partes cumplan con los acuerdos establecidos en la resolución, especialmente en lo que respecta a la transferencia de bienes a nombre de sus hijos y la suspensión de los deberes de lecho y habitación.
4. **Comunicación Continua**: Se podría sugerir establecer un canal de comunicación abierto y respetuoso entre las partes para abordar cualquier problema que pueda surgir en el futuro y para garantizar una crianza saludable y colaborativa de su hijo menor.
5. **Revisión Periódica**: Sería prudente sugerir a las partes que revisen periódicamente los acuerdos establecidos en la resolución para asegurarse de que sigan siendo adecuados y satisfactorios para ambas partes y para su hijo menor.
6. **Apoyo Emocional**: Es importante que ambas partes reciban el apoyo emocional necesario para adaptarse a los cambios resultantes de la separación y para manejar cualquier estrés o dificultad que puedan experimentar durante este proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR, B. (2008). La Familia en el Código Civil Peruano (Primera Edición ed.). Lima: Ediciones Legales.

2. ARIAS-SHREIBER, M. (03 de noviembre de 2011). CIDELI. Obtenido de http://unlugarjuridico.blogspot.pe/2011/11/divorcio-castigo-osolucion.html

3. BARRIONUEVO, F. (Setiembre de 2008). El Novedoso Divorcio Rápido. (V. ZEBALLOS, Ed.) Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Tacna (2), 198. Obtenido de file:///C:/Users/biblioteca/Desktop/archivo.pdf

4. CARREÓN, F. (2012). La Indemnización del Daño en los Procesos. En P. Judicial, Libro de Especialización en Derecho de Familia (pág. 276). Lima: Fondo Editorial del Poder Judicial.

5. FERNÁNDEZ, M. (2013). Manual de Derecho de Familia. Lima: Fondo Editorial. 6. HINOSTROZA, A. (2011). Procesos de Separación de Cuerpos y Divorcio (Primera Edición ed.). Lima: Jurista Editores.

ANEXOS

USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor

FLORES ACUÑA EDWIN ALEXANDER	71973286	floresacunaedwin@gmail.com
Apellidos y Nombres	DNI	Correo Electrónico

2. Tipo de Documento de Investigación

	Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional		Trabajo Académico		Trabajo de Investigación

3. Grado Académico o Título Profesional [1]

	Bachiller	X	Título Profesional		Título Segunda Especialidad		Maestría		Doctorado

4. Título del Documento de Investigación

EXPEDIENTE 0308-2012-0-2501-JR-FC-01
SEPARACION CONVENCIONAL Y/O DIVORCIO ULTERIOR

5. Programa Académico

DERECHO

6. Tipo de Acceso al Documento

X	Abierto o Público [3] *(info:eu-repo/semantics/openAccess)*		Acceso restringido [4] *(info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)*

(*) En caso de restringido sustentar motivo

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS [5]

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. [6]

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	8	11	2024

Huella Digital

Firma

Importante

1. *Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.*
2. *Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.*
3. *Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.*
4. *En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital*
5. *Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.*
6. *Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".*

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

EXPEDIENTE 0308-2012-0-2501-JR-FC-01 SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y/O DIVORCIO ULTERIOR

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	19%	%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	idoc.pub Fuente de Internet	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	1library.co Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	1%
5	doku.pub Fuente de Internet	1%
6	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unitec.edu Fuente de Internet	1%
8	repository.unad.edu.co Fuente de Internet	1%

9	Submitted to Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Trabajo del estudiante	1 %
10	www.corteidh.or.cr Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1 %
12	gaceta.diputados.gob.mx Fuente de Internet	1 %
13	inicio.tiendapc.com Fuente de Internet	1 %
14	prezi.com Fuente de Internet	1 %
15	www.ccc.pjn.gov.ar Fuente de Internet	1 %
16	www.fundacionege.org Fuente de Internet	1 %
17	www.linkedin.com Fuente de Internet	3/4
18	observatorio.campus-virtual.org Fuente de Internet	<1 %
19	docplayer.com.br Fuente de Internet	<1 %

20	malostratos.org Fuente de Internet	<1 %
21	www.diariodigital.com.do Fuente de Internet	<1 %
22	www.ila.org.pe Fuente de Internet	<1 %
23	www.tarrantvotes.com Fuente de Internet	<1 %